Firmado digitalmente por ORBE SILVA Marlon Javier FAU 20171781648 soft
Cargo: Gerente General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2025 12:51:28 -05:00

San Juan Bautista, 30 de Diciembre del 2025

RESOLUCION GERENCIAL N° 000045-2025-IIAP-PE-GG

VISTOS:

El Memorando N° 000138-2025-IIAP-GG-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe Técnico N° 000013-2025-IIAP-GG-OPP-UFPL de la Unidad Funcional de Planeamiento y el Informe Legal Nº 000122-2025-IIAP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 23374 se creó el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana — IIAP, como un Organismo Técnico Especializado con personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD se actualizó la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual establece las pautas para la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) en el marco de la mejora continua;

Que, el numeral 3.2.3 de la referida Guía establece que el POI se actualiza ante la incorporación de Actividades Operativas por cambios en el entorno o cumplimiento de nuevas disposiciones normativas que contribuyan con la implementación de la estrategia institucional;

Que, mediante el Informe Técnico Nº 000013-2025-IIAP-GG-OPP-UFPL, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sustenta la tercera actualización del POI 2025 (Versión 3), informando la incorporación de dos (2) Actividades Operativas destinadas a la atención de proyectos de investigación con contratos firmados con **PROCIENCIA**;

Que, de acuerdo con el literal a) del numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2025-IIAP-PE, se ha delegado en la Gerencia General la facultad de aprobar las modificatorias del Plan Operativo Institucional durante el Año Fiscal 2025;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, en uso de las facultades delegadas y las conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del IIAP aprobado por Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) Año 2025 actualizado **Versión 3** del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, el mismo que como **Anexo** forma parte integrante de la presente Resolución; el cual incluye la programación física y financiera de las nuevas actividades operativas vinculadas a los convenios con **PROCIENCIA**.

Firmado digitalmente por MARIN ARIRAMA Paulo FAU 20171781648 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2025 12:47:25 -05:00

Firmado digitalmente por MEDINA AVILA Nilton FAU 20171781648 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2025 12:40:17 -05:00

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (www.iiap.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

MARLON JAVIER ORBE SILVA
Gerente General